

Redacción y Administración, Calle de Barbieri núm. 8, entr.º Apartado, 436

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR. GERENTE: RICARDO RUIZ Y BENÍTEZ DE LUGO

Imprenta de la propiedad de este periódico Calle de Barbieri núm. 8, bajo MADRID

Año IX

Sábado 8 de Febrero de 1913

Núm. 2.411

La oficialidad alemana

Tienen por axiomático los alemanes que el cuerpo de oficiales debe ocupar un lugar privilegiado en el Estado. Allí donde se ha esculpido en bronce—sobre el basamento de la colosal Alemania que corona la cúspide del Nidderwald, á orillas del Rhin,—el himno modelo, el prototipo del canto patriótico, se rodea al oficial de extraordinarias consideraciones sociales.

¿Por qué? Ellos mismos lo dicen, porque «cuando la patria concede á sus oficiales una posición distinguida y un sueldo suficiente, sólo hace lo que aconsejan la prudencia y el instinto de conservación nacional». De la energía y del valor de esta clase—añaden—dependen lo que un pueblo tiene en más estima: su honor y su independencia.

Con gran sentido práctico y una dosis de observación psicológica, que ya los quisieran para los días solemnes nuestros distinguidos políticos, cualquier alemán dedicado á la bisutería comprende que el hombre que se habitúa á considerarse por encima del nivel común, se creará obligado á realizar en la guerra acciones que rebasen lo ordinario.

En la cabeza del tentón no cabe la idea de que las situaciones depresivas é inferiores sean las más abonadas para impulsar al heroísmo.

Creén ellos—y bien sabe Dios cuánto aciertan—que el estado precario es tan depresivo como cualquier servidumbre, y la servidumbre quita al hombre el sentimiento de su dignidad y de su valor personal, sentimiento que—en opinión de uno de los más asiduos colaboradores de el viejo Moltke—es tan indispensable al oficial como el pan de cada día, para ejercer su autoridad en los trances supremos.

No ya los militares, sino hasta los paisanos que se extasian ante la jarra de cerveza y entonan á coro los cantos de Kocznes y las estrofas de Lied der Deutschen, reconocen que el espíritu de que está animada la oficialidad es el verdadero espíritu del Ejército.

Por eso quieren que el oficial conserve hasta el fin de su carrera todo cuanto le sea posible de la brillante exhuberancia de la juventud.

¿Qué es preciso para ello? Pues que le desembaracen un poco—os contestarán—de las incómodas mezquindades de la vida diaria.

Una oficialidad que ocupa una posición social precaria—escribe el ilustre autor de *La Nación Armada*—producirá perfectos ciudadanos, pacíficos y laboriosos; pero escasamente soldados valientes y emprendedores.

Insistiendo en la necesidad de tener alegre el corazón, fácil la esperanza y un gran fondo de optimismo, declara que esto es muy difícil para el hombre abrumado en una larga existencia, por sus penas é inquietudes.

Parece, por tanto—termina—que es deber del Estado, por su propio interés, proporcionar al oficial los medios de llevar una existencia libre de cuidados.

FEDERICO DE MADARIAGA.

La guerra en Oriente

La situación de Andrinópolis.—Proyectos búlgaros.—Refuerzos á Tchataldja. PARIS, 7.—Comunican de Constantinopla que desde ayer al medio día el ataque de los aliados al frente de Andrinópolis es formidable.

Además, los sitiadores están pidiendo refuerzos constantemente. El comandante de dicha plaza participa á su Gobierno, que dispone de viveres para ocho días; con estos datos á la vista, éste afirma que pueden resistir todavía tres semanas.

Convencidos ya los búlgaros de que Andrinópolis caerá en su poder sin gran esfuerzo, preparan una acción decisiva sobre Constantinopla, en combinación con la escuadra griega.

El Gran Visir, presintiendo tal vez estos planes, ha enviado á la citada línea de defensa todos los soldados útiles que había en la capital: también marcharon los oficiales que tomaron parte en el último golpe de Estado: en el supremo momento que se van á jugar los turcos la última carta, han olvidado sus rencillas interiores.

En Galipoli.

ROMA, 7.—Los búlgaros han abandonado á Rodosto, después de destruir todos sus fuertes. Desde Constantinopla han salido dos regimientos para Galipoli; los cristianos ayudan á los búlgaros á exterminar turcos en esta península.

El principio del fin.

PARIS, 8.—Nadie se hace ya en Constantinopla ilusiones con respecto á la suerte definitiva de las armas otomanas en esta terrible contienda emprendida contra los Ejércitos de las naciones bálticas.

Los ejércitos griegos y búlgaros arrollan por todas partes á las tropas turcas. Los montenegrinos asisten á la agonía de Scutari, y nadie duda ya de que la derrota de los turcos es irremediable y que puede darse por terminada la guerra en los Balcanes, siendo ahora más duras las condiciones que impondrán los enemigos, dos veces vencedores.

En el aeródromo de Cuatro Vientos

S. M. el Rey en globo.

S. M. el Rey ha satisfecho sus vehementes deseos de verificar una ascensión en globo: joven, valiente, amante del progreso y de la ciencia, nuestro monarca, á quien no arredra la idea del peligro, quiere gustar todas las emociones de la vida moderna; estudia problemas sociales, medita ante un libro de derecho político, monta á caballo y se pone al frente de las tropas dirigiéndolas con la pericia de un experto general; pilota un balandro y dirige un automóvil; no es profano en ningún aspecto de la vida literaria, científica ó deportiva.

Era muy natural su deseo y ayer lo satisfizo felizmente. A este efecto, y contando con la autorización del presidente del Consejo, fué ayer al aeródromo de Cuatro Vientos y presenció primeramente los vuelos de unos aeroplanos militares que tripulaban los pilotos extranjeros Limenkogel y Prevost.

A continuación fué hinchado el dirigible «España» y ocuparon la barquilla D. Alfonso, el capitán Kindelán, piloto; el coronel Vives y el mecánico Quesada.

El globo permaneció en el aire diez y ocho minutos, y la ascensión fué presenciada por su majestad la reina Victoria. Al descender el rey manifestó que se hallaba muy satisfecho de la excursión realizada y felicitó con entusiasmo al piloto Sr. Kindelán por su pericia en el manejo del aparato.

LOS CUERPOS AUXILIARES

OFICINAS MILITARES

Cuando hace algunos meses se habló en el Congreso de la conveniencia de suprimir en la Administración pública las categorías de escribientes que gozaban un sueldo anual de 1.500 pesetas, hicimos un llamamiento al ministro de la Guerra acerca de lo que ocurre en el Cuerpo militar que hoy nos ocupa, donde existe una plantilla de escribientes de segunda (cerca de la mitad de la que compone la total del Cuerpo), que tienen asignado el sueldo de 1.250 pesetas.

Nuestras impresiones no podían ser mejores; de haberse llevado á cabo la beneficiosa reforma que las necesidades de la vida cada día presenta con carácter de mayor urgencia, estamos seguros que hubiera desaparecido la categoría de segunda, constituyéndose una sola escala de auxiliares con 1.500 pesetas de sueldo. Pero era tan respetable la suma que arrojaba este aumento en todos los Ministerios, que el ministro de Hacienda se vió obligado por las circunstancias (que este caso eran las economías mal entendidas), á desecher el proyecto de mejora de los funcionarios subalternos.

Nosotros entendemos que este aumento debe ser paulatino: en presupuestos anteriores, algunos ministerios borrarán de sus nóminas las 1.250, y así debe hacerse, de un modo lento, para no lesionar al Tesoro público.

En los primeros presupuestos que se confeccionen debe ser el departamento de Guerra el que entre en turno para favorecer á su personal de escribientes, y reclamamos esta primacía, no llevados de una parcialidad ajena á nuestro modo de ser—aunque confesamos que el Ejército es el primero en nuestras simpatías—sino basando en irrefutables datos nuestra petición.

Cuando se ingresa en los Cuerpos auxiliares del Ejército, ya cuentan los interesados con ocho ó diez años de servicio al Estado, como mínimo, sumados á estos ocho ó nueve que están en la categoría cuya supresión pedimos, resulta que es á los diez y ocho por término medio cuando alcanzan las 1.500 pesetas.

Véase ahora si hay en el elemento civil personal de oficinas que al cumplir ese tiempo de servicio se encuentren en una categoría equivalente.

Si como teníamos entendido no ocurre eso, ya está aquí la base fundamental, la razón, para que los escritores del ramo de Guerra sean los primeros incluidos en ese proyecto, que no debe abandonarse, que debe constituir programa de los Gobiernos; los funcionarios hay que pagarlos bien; preferible es rebajar las plantillas y que cobren más los que quedan á tener un personal excesivo y mal pagado.

Hemos de volver sobre este asunto, y mientras llega la hora de que los presupuestos futuros hablen con la elocuencia de sus números, en un próximo artículo daremos una solución posible, para que los escritores de segunda obtengan algunas mejoras de otros órdenes mientras llegan las de orden económico.

La nueva ley del general Luque acerca de los sargentos hacen más lógicas estas mejoras, y esperamos que leyéndonos con detenimiento nos atiendan con buena voluntad.

Porque la cosa lo merece, y es de la que no costando dinero dan provecho moral.

Los licenciados del Ejército y Armada

Junta general.

La Sociedad central benéfica de individuos procedentes del Ejército y Armada celebrará junta general ordinaria mañana domingo, á las once de la mañana, en su domicilio social, para tratar asuntos de interés general para sus asociados. Se ruega la puntual asistencia.

Nuestra acción en Africa

El cónsul de Tetuán.

CEUTA, 7.—Se ha hecho cargo internamente del consulado de Tetuán el secretario de la embajada de Tánger, D. Alfonso Caro.

El régimen de Tánger.

De un colega de la noche tomamos la siguiente nota, que revista importancia para nuestros intereses en Africa:

«Le Temps» de hoy dice que la comisión mixta anglo-franco española que ha de acordar el régimen de Tánger, se reunirá en breve en Madrid.

Agrega que, en virtud de negociaciones llevadas á cabo últimamente por los Gobiernos de París y Londres, han desaparecido las divergencias que había entre Francia é Inglaterra, relativas á varias cuestiones relacionadas con la organización futura de Tánger y de su hinterland.

Paseo militar.—Festival benéfico.

MEILLA, 7.—Las columnas salidas de Ras Medua y Yadumen han efectuado hoy paseos militares hasta Zeluan y Sammar, regresando sin novedad, por la tarde.

—Se ha celebrado una fiesta de esgrima en el Kursaal á beneficio de los obreros sin trabajo. El Tribunal de honor lo formaban distinguidos señores y componían el Jurado el general Villalba, el coronel Eliaicin y el capitán Osteret.

En los asaltos tomaron parte los señores Ruiz, Pico, Jiménez, Cubertoret, Ordoña, Mora, Vacas, Masse, Bassini, Vico, Carrasco y Espinosa.

La fiesta concluyó con un baile animadísimo.

HOMENAJE OFICIAL

Funerales por el Sr. Moret

Ayer se celebraron, organizados por el Gobierno, en la iglesia de San Francisco el Grande, solemnes funerales por el alma de D. Segismundo Moret.

El batallón cazadores de Barbastro, formaba en las inmediaciones del templo para hacer los honores á la representación del monarca. En el interior prestaba servicio una compañía del regimiento de León. Asistió asimismo un zaganete de Alabarderos.

Poco antes de las once llegó el Gobierno que esperó en el atrio la llegada de la representación regia.

A las once en punto, en una carroza de Palacio, de gala, y precedido de batidores de la Escolta Real y escoltado por una sección de la

misma, llegó el infante D. Carlos, que representaba al Monarca.

En el centro de la nave principal, alzabase un severo túmulo de terciopelo negro, al que daban guardia la escuadra de gastadores de Carbastro y los porteros del Congreso.

Ofició el rector de San Francisco el Grande, padre Ceballos, y se interpretó la misa de Requiem, de Mozart.

EL DÍA MILITAR

INFORMACIÓN DE MADRID — PROVINCIAS — EXTRANJERO

El «Almirante Lobo» á Larache.

CADIZ, 8.—Anoche zarpó con rumbo á Larache el transporte de guerra «Almirante Lobo», que conduce á aquella plaza soldados de Infantería de Marina y otros Cuerpos que regresan de disfrutar licencia.

También conduce material de acuartelamiento para la guarnición.

Consejo de Guerra.

BARCELONA, 7.—Se ha celebrado un Consejo de Guerra, bajo la presidencia del coronel del regimiento de Luchana, D. José Sánchez, para juzgar á un soldado del referido Cuerpo, acusado de homicidio.

Actúa de fiscal el teniente auditor D. Manuel Antón.

La sentencia no será conocida hasta que la apruebe el capitán general.

Banquete á un vicealmirante.

VALENCIA, 7.—Anoche se celebró un banquete en obsequio del vicealmirante señor Luanco.

Asistieron las autoridades, armadores, el comandante de Marina, con la oficialidad francas de servicio, y distinguidas personalidades de la localidad.

A la hora de los brindis se formularon votos por la prosperidad de la Marina española.

Ingreso en oficinas.

Sargento: D. Guillermo Urias Gracia, del regimiento de la Constitución.

D. Demetrio Lucas Martín, del de León, núm. 38.

Destinos.

Oficinas militares.—Se destina al oficial primero D. Gabriel Vargas, á la Capitanía general de la sexta Región; á los oficiales segundos D. Antonio Marillo y D. Francisco Sanz, á la Dirección de la Cria caballar y Vicariato general Castrense.

Y á los oficiales terceros D. Calixto Araujo y D. Salvador García á la Subinspección de tropas de la primera y segunda Región, respectivamente.

Ascenso de sargentos.

En Carabineros.—Se concede el empleo de segundo teniente (E. R.) á los sargentos del Cuerpo de Carabineros D. José Gómez, D. Ricardo Fernández, D. Tiburcio Zúñiga, D. Alejandro Sánchez, D. Eusebio Santamaría, D. Pedro Aguilar y D. José López.

El director del Colegio de María Cristina.

Se nombra director del Colegio de María Cristina, para huérfanos de Infantería, al coronel D. Isidoro Peña Romeralo.

Reserva gratuita.

Se concede el empleo de segundo teniente de la Reserva gratuita al sargento de la Guardia civil retirado D. Argimiro Campos.

Reemplazamiento y reemplazo.

El «Diario Oficial» de hoy inserta la Real

Terminada la misa, entonaron un responso los obispos de Madrid-Alcalá y Sión. Al salir, el infante D. Carlos revistó la tropa que rendía honores.

La concurrencia fué muy grande; asistieron comisiones de las Cámaras, Cuerpo diplomático, representación de los ministerios, altos centros y bastante generales, senadores y diputados.

PERSONAL DE MARINA

orden circular en que se dan reglas para la concentración de reclutas que ha de verificarse el día 1.º, y se fija el contingente que cada unidad del Ejército ha de recibir para completar su plantilla.

Se nombra ayudante de Marina de Las Palmas (Gran Canaria) al teniente de navío de la escala de tierra, D. Juan Ferrándiz.

Idem id. de Corcubión al id. id. D. Moisés Domínguez.

Se concede licencia al maquinista mayor don Manuel García.

Se dispone que el alférez de navío D. Emilio Antón embarque en el cañonero «Marqués de Molins».

Idem que el idem D. Vicente Boado embarque en la «Villa de Bilbao».

Idem que los tenientes de navío D. Lutgardo López y D. Antonio Alonso embarquen en la escuadra.

Se destina al crucero «Río de la Plata» al maquinista mayor de primera D. Ricardo Montero.

Idem á practicar el manejo de turbinas al idem id. D. Francisco Pérez.

Extranjero

En unas maniobras.

BERLIN, 7.—En las maniobras que se verifican en Dresde, hizo explosión una mina preparada para la voladura de un puente, resultando muerto un suboficial y heridos muchos soldados de zapadores.

Aumentando la flota.

ROMA, 7.—Se han dado las órdenes oportunas por el departamento de Marina, para que en los Astilleros se empiece la construcción de nueve contra-torpederos, hace algún tiempo proyectados.

La aviación en China.

PARIS, 6.—El Gobierno chino ha encargado á un teniente aviador francés, organizar la aviación militar en Chir.

En su presupuesto militar de este año, dicha nación ha consignado un crédito para que en los meses que restan de 1913 puedan construir 270 aeroplanos.

En los años sucesivos se ampliará este número á 720 aparatos, que estarán en condiciones de prestar servicio antes de que finalice 1916.

El problema naval.

RUSIA.—El programa de construcciones navales para la flota del Báltico comprende: 4 Dreadnoughts de 30.000 toneladas; 4 cruceros de 7.000, y 2 cruceros de 3.500; 36 torpederos y 12 submarinos.

Todos ellos, menos los submarinos, se construirán en Rusia.

En Sebastopol se procede á ampliar los astilleros, como consecuencia de las obras que van á emprenderse. Para la ampliación del puerto, se han consignado 550.000 francos,

Extranjero

La acción francesa en Marruecos.

PARIS, 7.—«L'Echo de Paris» publica un telegrama de Mogador, en el cual anuncia que el kaid rebelde El Gueluyi ha solicitado del general Brulard el «aman» ó perdón. También han visitado al general para someterse los notables de varias tribus.

Desgracia en una mina.

PARIS, 7.—Un cablegrama de Tokio anuncia que en una mina de Fuk ka ha ocurrido una terrible explosión de grisú, quedando repletados 150 mineros.

Aviadores muertos.

PARIS, 7.—En Danzig, puerto de la costa alemana, el capitán Zentzey, acompañado del mecánico Dirckman, que hacían prácticas en un aeroplano, cayeron en el mar cerca de Zppot y perecieron ahogados.

Noticias breves, con chorreras.

Según la estadística parlamentaria que

anualmente se publica en Inglaterra, el número de electores se eleva á ocho millones en el año actual, sin contar con las sufragistas.

—En Alemania, un banquero arruinado mató de un tiro en la frente á un pastor protestante llamado Lutero, descendiente del fundador de la Reforma. Después se suicidó.

—El aviador Garros ha publicado un libro titulado «La guía del aviador». Con cada libro se regala un frasco de pólvora y un revólver por el que se selen al paso águilas como aquellas con las que tuvo que luchar el gran Védriens.

—En La Champagne (Francia), continúan las huelgas de los trabajadores de las viñas. En cuanto se enteren los taberneros de las subvenciones en cada litro de peleano.

—Se han presentado nuevas denuncias contra el ex banquero Rochette.

Este, dicen que continúa en Méjico comiendo coquito fresco como sí tal, y cómo no!

—En Baku (Rusia), se ha sentido un temblor de tierra que derribó varias casas; los vecinos, temblando de pánico, abandonaron la ciudad y acamparon en el campo.

Lo mismo que si se le hubiera presentado el recaudador con el recibo de impuesto de inquilinato.

—En Praga, un posadero, desesperado por su situación económica, que le hacía pasar

hambre, mató á su mujer y cinco hijos y se suicidó luego. Entre nosotros ya no hay quien se suicide por esas pequeñeces!

ECOS POLITICOS

Ayer tarde pasearon en automóvil durante largo rato los señores conde de Romanones y Alba, aprovechando la coyuntura para cambiar impresiones sobre el aspecto que presenta la lucha electoral.

La Presidencia y Gobernación son dos Centros actualmente concurrenciosos, á los cuales acuden diputados y Comisiones de provincias deseosas de ventilar pleitos locales que les afectan.

Para que la combinación de altos cargos no tardará muchos días en darse á la publicidad oficialmente.

Ayer visitó al ministro de Hacienda una Comisión de agentes de Bolsa.

El Sr. López Muñoz ha dirigido una carta á la Comisión de profesores de Instituto, que querían hacerle un homenaje, manifestando que declina el honor, á lo que la Comisión le ha contestado con otra carta, en la que confirma la gratitud que los catedráticos deben al actual ministro de Instrucción pública.

Los exploradores de España

Programa para el domingo.

Los exploradores de los distritos de Chamberí y Hospital se reunirán mañana domingo, á las diez menos cuarto, en la plaza de Chamberí, para efectuar trabajos agrícolas en la Ciudad Lineal.

Los de los demás distritos se reunirán á las diez y media en el Hipódromo, desde donde emprenderán la marcha á Hortaleza. Esta columna confluirá con la de la Ciudad Lineal, á las cinco de la tarde, en el cruce de la carretera de Chamartín con la directa de Hortaleza á la Ciudad Lineal.

Caso de lluvia, los distritos de Chamberí y Hospital se reunirán á las diez de la mañana en las Escuelas Aguirre, y los demás distritos á la misma hora, en el pabellón del Retiro (Exposición de Industrias, calle de Alfonso XII).

DE TIERRA DE CARTAGENA

Para el Sr. Gimeno

Un invento notable.

Hemos de permitirnos la libertad de señalar un iniciativa que ha de engrandecer al acogerla, como esperamos, al ilustre cartagenero, cuyo mérito, como hombre de ciencia, avanza en las cualidades que como político sintetizan el espíritu moderno de esta gloria de la Universidad española.

No bastardea nuestro propósito ningún bajo interés; al contrario, nos mueve á ello un alto sentimiento de patriotismo y de justicia.

Un descubrimiento notable, una invención utilísima, verdadera revolución de la dinámica industrial, la turbina reversible, que ha tenido su intérprete en un humilde español, segundo maquinista, al servicio de la Marina de Guerra, y que el Sr. Gimeno puede obtener las primicias de su inmenso valor, viendo el

funcionamiento de tan importante aparato, que no sólo es un preciado tesoro para las modernas unidades de nuestra escuadra en construcción, sino á la vez un nuevo venero que puede transformar hondamente la industria nacional.

El Sr. Vila, maquinista del torpedero número 2, inventor del aparato apuntado, no es hijo de Cartagena, pero como no distinguimos de castas en estas altas cuestiones de patriotismo, y sedientos aún de justicia por el desdén que padeció el inolvidable Peral, precursor ventajoso del poderío submarino con el que se enorgullecen hoy las potencias extranjeras, llamamos la atención del Sr. Jimeno en primer lugar y rogamos á los técnicos y valiosos oficiales del Cuerpo general de la Armada, su atención, para que conozcan este descubrimiento notable y procuren vencer la humildad del maquinista Sr. Vila, cuyo nombre figurará en la historia de la ciencia, no lejos, seguramente, de los de Thompson y Walt.

Más tarde, ya que por respeto y en obsequio del ministro no lo hemos hecho antes, daremos á conocer en la prensa de Madrid la importancia capital de esta invención, juntamente con el calvario padecido por este sencillo obrero, auxiliar un día de Torres Quevedo.

LUIS CORTÉS.

Desde Canarias

Una protesta

SANTA CRUZ DE LA PALMA, 7.—Hay gran revuelo en esta población, motivado por la campaña que se hace después de las elecciones del Cabildo por algunos elementos disidentes de los liberales y de los republicanos.

Al saberse que se había telegrafiado á Madrid para hacer atmósfera contra un supuesto caciquismo conservador, los elementos de todos los partidos se han apresurado á desmentir esas versiones, haciendo constar que, por amor á esta isla, todos los grupos verdaderamente constituidos y con fuerzas en La Palma marchan de pequeño acuerdo, como se demostró en las últimas elecciones, eligiendo un cabildo proporcional, que forman personas de gran arraigo.

Lo mismo se piensa hacer en las elecciones de diputados provinciales, dando la correspondiente mayoría á los ministeriales.

A Tenerife han marchado algunos individuos disidentes de las agrupaciones políticas, pues parece que el gobernador les ofrece apoyos para que denuenve se dé en esta isla el espectáculo de luchas que parecían olvidadas. Contra esos propósitos y contra las ingerencias extrañas á esta población, protesta unánimemente el pueblo de La Palma, sin distinción de matices políticos.

Se recurre á la Prensa de Madrid en súplica de que desvirtúe la campaña que se intenta realizar.

Libros y revistas

Intimidad hispanoamericana.—Hemos recibido un interesante folleto, donde se hace historia de los actos realizados por iniciativa del Casino Español de la Habana, para rendir homenaje de gratitud al gran parlamentario y propagandista español D. Rafael María de Labra. Se relacionan las Sociedades y Centros que contribuyeron á la suscripción, abierta para regalar á dicho señor un álbum de honor, y se copian los documentos oficiales relativos al asunto.

Hojas divulgadoras.—La Dirección general de Agricultura nos envía un ejemplar de estas Hojas, correspondiente al mes de Enero, dedicado á estudiar algunas enfermedades del ganado y medios de curarlas.

Llega del Bon Mot.—En un diminuto folleto editado por «La Liga», se reseñan los trabajos llevados á la práctica desde el 1908 al 1912 por esta Sociedad, altamente civilizada, que viene distinguiéndose por sus campañas altruistas en pro de las necesidades espirituales y económicas de la Sociedad.

Teatro Real.—Se ha publicado el núm. IX de esta revista teatral, que como todos, se distingue por lo valioso de su texto, donde abundan los estudios musicales y notas de la vida artística.

Desde provincias

Movimiento de barcos.

CADIZ, 7.—Con rumbo á Fernando Poó ha zarpado el «Ciudad de Cádiz».

También marchó el «Sistrástégui», que se dirige á la Argentina con 1.250 pasajeros españoles y portugueses, emigrantes la mayoría.

Procedente de América llegó el «Antonio López».

La huelga número...

BILBAO, 7.—Por solidaridad con un compañero despedido, se han declarado en huelga los obreros de la mina de Galdames.

Y para no desperdiciar el viaje, de paro han pedido un aumento en los jornales.

Nuevo senador.

HUESCA, 7.—Celebrada la segunda convocatoria, ha sido elegido senador D. Máximo Escuer, actual alcalde de esta ciudad, habiendo sido muy bien recibido su nombramiento.

Cosas de la emigración.

ORENSE, 7.—El gobernador militar de la plaza, en virtud de órdenes del capitán general de Galicia, ordenó que un comandante juez instructor y un oficial, como secretario, marcharan á Oimbra, partido de Verín, para abrir una información contra el alcalde de aquel Ayuntamiento.

Parece que dicho alcalde solicitaba oficialmente del coronel de la zona de Orense autorizaciones para emigrar á favor de individuos cumplidos del Ejército, y que esas autorizaciones no llegaban á manos de los interesados, según denuncia escrita remitida al capitán general.

El procedimiento previo ha sido elevado á sumario, ordenando el procesamiento del alcalde y mandándole constituirse preso.

EL MUNICIPIO

Cliché ligerito de una sesión pesadita

¡Buena fué la tarde de ayer para los ediles madrileños! á las diez y media de la mañana abrió la sesión el alcalde-presidente, y á las tres de la tarde se rompió filas.

¡Que ya es un ratol todo ello á título de gratuito y voluntario: escuchando discursos, lectura de números y demás molestias que lleva aparejado el cargo.

¡Y que á pesar de esto, los madrileños, no sólo dejan de besar el pavimento donde posan sus plantas los municipios, sino que no han reparado en murmurar siempre que les viene en gana... ¡tamaña injusticia!

Ayer, á primera hora, se deslizaba la sesión como frágil góndola sobre bruñido lago: se discutía el precio del pan que comemos ¡ay, tal vez sin merecerlo muchos! se concedió una licencia; se felicitó al Negociado de estadística; algo se escuchó del arrendamiento del estanque del Retiro, de la unificación de tarifas en los tranvías, y de asuntos de enseñanza: también asomó la sonrojada oreja ese señor llamado Don Impuesto de Inquilinato.

La discusión de un dictamen, sobre pavimentos, enropes las dormidas aguas; unos quieren que «nos pavimenten» con granito y otros con basalto. ¡Cualquier cosa, señores, menos los adoquines de punta que hoy disfrutamos!

Luego una discusión sobre servicios de incendios, echa leña al fuego...

Por no chamuscarnos abandonamos el local; al salir, vemos que el señor que se alza en el centro de la plaza de la Villa con los calzoncillos arremangados, y una batuta en la diestra mano, sonreía irónico.

La Torre de los Lujanes, ni «surrin», ni «deja una palabra».

LIFO.

De Palacio

La audiencia militar de ayer.

S. M. el Rey recibió ayer en audiencia á los siguientes generales, jefes y oficiales:

Almirante Viniegra, generales Bamos y La-puente, auditor Buesa, coroneles D. José Cortés y D. Carlos García Alonso, teniente coronel D. Antonio Alcántara, teniente auditor D. Luis Jordán de Urries, capitán de corbeta D. Angel Gamboa y capitanes Pagés y Arri-laga.

Otras audiencias.

S. M. la Reina doña Cristina fué cumplimentada por los Sres. Allendesalazar y Fernández Llanos,

Centros y Sociedades

La Asociación de la Prensa, en la Junta celebrada para renovación de cargos, reeligió á la Junta directiva, de la cual forma parte como presidente el Sr. Moya.

Los Provisores del Porvenir celebrarán la asamblea general ordinaria del año 1913 el próximo día 16 á las once de la mañana en el domicilio central, Echegaray, núm. 20.

Esta tarde á las cinco y media, la Real Academia de Medicina celebrará sesión pública en el anfiteatro de la Facultad de Medicina.

Para conmemorar el segundo aniversario de la muerte de D. Joaquín Costa, los Centros republicanos de Madrid, celebrarán veladas en las que se dará lectura de las obras del gran pensador.

TEATROS

PRINCESA

Hoy sábado, duodécimo de moda, primera representación en esta temporada del drama en cinco actos y en prosa, original de D. Manuel Tamayo y Baus, titulado «Locura de amor», una de las obras del repertorio de esta compañía que más ha contribuido á la fama de María Guerrero.

Mañana domingo, por la tarde, se verificará la penúltima representación de «El misterio del cuarto amarillo», melodrama en cinco actos de Gastón Leroux, arreglado al castellano por Gil Parrado.

Por la noche, beneficio de Gil Parrado con la 42 y última representación de «El misterio del cuarto amarillo».

COMEDIA

El próximo domingo, á las cinco de la tarde, se representará el cada vez más aplaudido juguete cómico, en tres actos, «El premio Nobel».

ESTRENOS

Para fecha próxima se preparan los siguientes: En la Princesa, «Cuando florezcan los rosales», de Marquina.

En Apolo, «El nuevo Testamento», de Lepina, Planiol y Calleja, y «Lagarto, lagarto, 1912».

En Cervantes, «Camino adelante», comedia en dos actos, de Linares Rivas.

Y en el Cómico, una zarzuela en dos actos de Larra, Asensio Más y Torregrasa. A todos les deseamos grandes éxitos, y no deja de ser una garantía para esperarlos así, los nombres de autores y actores, y los esfuerzos que por salir airosas hacen siempre estas empresas.

Al cerrar la edición.

El Diario de mañana

Disposiciones que contendrá el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra», que se publicará mañana.

Licencias.

Se conceden seis meses de licencia por asuntos propios para Argelia y Túnez, al primer

teniente de Infantería D. Antonio Hernández Ballester; seis meses para Francia y Alemania al segundo teniente de la escala de reserva, D. Mariano Vallepin, y cuatro meses por enfermo para Canarias y la Habana, al comandante de Infantería D. Pablo Lorenzo Acuña.

Matrimonio.

Se concede real licencia para contraerlo al capitán de Infantería D. José Redondo Romero.

Supernumerario.

Pasa á esta situación el primer teniente de la Guardia civil D. Fernando Albert.

Comisiones mixtas.

Ha sido nombrado delegado de la autoridad militar, ante la Comisión mixta de Ciudad Real, el comandante de Infantería D. Vicente Sánchez de León.

Otras noticias

Señalamientos en el Supremo.

El Consejo Supremo de Guerra y Marina ha acordado los siguientes señalamientos para la semana entrante; miércoles 12.

Sala de Justicia.—Causa contra el cabo de la Guardia civil, J. B. M., por el delito de sedición; defensor, primer teniente de artillería Sr. López Bontón.

Jueves, 13.—Causa contra la Guardia civil, P. G. R., por desobediencia; defensor, capitán de Infantería Sr. González Ricastell.

Viernes, 14.—Sala de Marina.—Causa contra el paisano M. D. P., por imprudencia temeraria; defensor, primer teniente de infantería de Marina, Sr. Hermida Plaza.

Fallecimientos.

Ha fallecido en Madrid el oficial primero de Oficinas militares D. José Cruz Jiménez.

Visitas al ministro.

Hoy han visitado al ministro de la Guerra el general Heredia y el marqués de Mondéjar.

El general Nicolau.

Se ha agravado en la enfermedad que le aqueja el general Nicolau.

La Liga de Amigos de Santiago

Nuestro estimado amigo D. Antonio Fernández Tafall, distinguida personalidad compositelana, ha sido elegido, por unanimidad, presidente de la Liga de Amigos de Santiago.

Nuestra más cordial enhorabuena al señor Fernández y á la Liga, que tan acertadamente ha procedido.

Distracciones domingueras

Funciones para la tarde de mañana

REAL

A las tres, «Lohengrin».

ESPAÑOL

A las cuatro y media, «Electra».

PRINCESA

A las cuatro y media, «El misterio del cuarto amarillo».

LARA

A las cuatro y media, «Vida y dulzura» (tres actos) y «Marido modelo».

CERVANTES

A las cuatro y media, «Las cosas de la vida» y «Trampa y cartón».

APOLO

A las cuatro y media, «Los campesinos», «La cucaña» y «Los cadetes de la reina».

COMICO

A las cuatro, «La volatinera».—A las seis y cuarto, «Los perros de presa».

GRAN VIA

A las cuatro y media, «El dúo de la Africana».—A las cinco y media, «La Camarona».—A las seis y media, «El coronel Castañón».

NOVEDADES

A las tres y tres cuartos, «El banderín de la cuarta».—A las cinco, «El golfo de Guinea».—A las seis y cuarto, «Las pobres viudas».—A las siete y media, «El gitánillo».

FOLLETIN DE EJERCITO Y ARMADA (23)

NORRA

(HISTORIA DE UNOS AMORES)

NOVELA ESCRITA EN FRANCÉS

POR

Mr. Louis Enault

la diéba no iluminaba sólo su rostro, sino que se revelaba también en cada uno de sus movimientos y gestos.

La felicidad le sentaba muy bien, y causaba verdadero placer el contemplar sus alegres juegos con su rengifero, menos loco que ella.

Entre los dos formaban un cuadro delicioso.

Como avanzaba precisamente por el camino que seguía su abuelo, éste juzgó oportuno esconderse y dejarlo llegar junto á él.

Así, pues, se mantuvo inmóvil guarecido en un accidente del terreno. No se necesita una montaña para ocultar á un lapón: una liebre siempre está á sus anchas en un matortral.

Peckel se sentó, pues, ó más bien se tendió sobre la blanda yerba detrás de un montecillo de tierra, al pie de un chaparro, y aguardó.

No tuvo que esperar mucho tiempo, porque muy luego se oyó sobre su cabeza un crujido seco, y las ramas se agitaban confusamente.

El hombrecillo alzó los ojos y vió encima de sí la frente de Sualla que inclinaba su bosque de astas.

Extendió la mano para acariciar al inteligente animal; pero como algún tiempo antes le había administrado una corrección que Sualla, en su conciencia de animal no creía haber merecido, retiró la cabeza con un movimiento bastante vivo, y á pesar de los dos chillidos roncós y guturales del viejo, que le decía con voz falsete: «Ven, alhaja, ven, pichoncito.» el alhaja hizo oídos de mercader, y el pichoncito volvió riendas.

Luego, satisfecho con los datos que acababa de adquirir acerca de la causa que de improviso causara inquietud á sus sutiles sentidos, se dirigió de nuevo hacia su ama.

La joven le seguía de cerca; ya llegaba al camino hondo detrás de él, y con la rama le daba para que anduviese.

—Vamos, Sualla! ¿qué tienes? ¿por qué te paras?

En el mismo instante, el viejo lapón, al oír la voz de Norra, se incorporó con bastante lentitud y alzó ante ella como una aparición.

—¡Ay! ¡abuelo, me habeis asustado!—exclamó la joven.

—¡Eh! ¡eh! dijo Peckel con el tono irónico que nunca abandonaba; quizás no era á mí á quien se esperaba encontrar á aquí!

Norra se ruborizó levemente, y para disimular su turbación ciñó con sus lindos brazos el blanco cuello del rengifero.

—A nadie buscaba—respondió con bastante firmeza—; vengo de coger mirtos y moras, y regreso al campamento.

—Es muy posible, pero si á nadie buscabas, hay alguien que teanda buscando á tí.

Norra fijó en su abuelo una mirada penetrante, como si hubiese querido leer en lo más íntimo de su pensamiento.

—¿Será Nepto sin duda?—dijo, dejando caer lentamente sus palabras—; ó más bien no será nadie... siempre me estáis engañando.

—Difícil sería engañarte, eres más ladina que una ardilla y más maliciosa que una zorra azul, el que quiera cogerte en el nido, hará bien en madrugarse mucho.

—Todo eso no me dice el nombre de la persona que me aguarda.

Y el piececito de Norra parecía que se incrustaba en el suelo, en el cual se apoyaba con visible esfuerzo.

—¡No!—repuso el anciano con cierta solemnidad—; no; el que espera no es Nepto, no es mi nieto, no es tu primo, el que te ama más que el sol de verano y á la nieve del invierno, el que bebería el rocío sobre musgo que tú has hollado con tus plantas, ¡no, si ese te aguardase, no irías á buscarle!—prosiguió el anciano moviendo la cabeza con cierto ademán triste—; ¡el extranjero; el sueco es quien te llama!

—¡Ah!—exclamó Norra, quien en vano procuró ocultar su alegría bajo una máscara de indiferencia—; ¿es Elfeg?

—Que Jubinal te lance la más pesada de sus flechas de piedra, ¡traidora criatura!, el mismo caso haces tú de Elfeg que de la hoja de un árbol arrebatada por el viento. ¿Crees que ya mis ojos no saben ver? El otro, Enrick, es quien te llama y te espera.

—Pues bien, padre—dijo la joven muy desconcertada, mientras que su corazón latía con fuerza—; que espere, nada tengo que hacer con él.

—¿No ha de haber nunca un átomo de buen sentido en tu cabeza? ¡Si yo mismo te digo que vayas á verle!

—¡Ah! entonces es diferente, abuelo, si es para complaceros...

—¡Anda, anda!—murmuró el viejo Peckel hablando consigo mismo—, ahora vas muy gozosa. ¡Aguardaremos al regreso!

—¿Y dónde está el Sr. Enrick?—preguntó la laponcita, cuyo corazón latía con tal fuerza que levantaba su túnica de vadmel y se hubieran podido contar sus locas pulsaciones.

—¡Allá abajo, detrás de las rocas!... ¡Ve pronto!

—¡Hasta luego, abuelito, aquí, Sualla!

La joven hizo una seña á su rengifero, que estaba pastando el líquen que encontraba entre las piedras, y mientras el viejo regresaba al campamento, ella se encaminó á las rocas.

Iba andando con lentitud y muy pensativa.

Casi nunca había visto á Enrick solo; no le había hablado sino en presencia de Elfeg, y aunque muchas veces deseó, sin conseguirlo, la ocasión que á la sazón se le presen-

Fuero eclesiástico castrense

Es interesante para las familias de los militares, el conocer los privilegios de éstos respecto á las obligaciones que como católicos tienen en la época de Cuaresma, y esto nos mueve á exponer lo que hay legislado sobre el asunto.

Todos los súbditos castrenses podían antes, licitamente, comer huevos, queso, manteca de vacas ó de otro ganado y demás lacteíneos y carnes saludables, y promiscuar en una misma comida en cualquier día del año, excepto en cuanto á la carne el miércoles de Ceniza, los siete viernes de Cuaresma y el miércoles, jueves y sábado de la Semana Santa; pero el 28 de Enero de 1877, el vicario general del Ejército y Armada, al declarar la gracia otorgada á los militares por los Breves Pontificios, especialmente el de Clemente XIII, enumeró la persona favorecida con tal privilegio, excluyendo de su goce á otras dependientes de la jurisdicción castrense.

Con posterioridad ha desaparecido toda limitación y diferencia, por razón de sus servicios, entre unos y otros aforados de guerra, disfrutando todos ellos la misma gracia, aunque con más ó con menos extensión con arreglo á lo declarado en el resumen expedido como circular el 4 de Febrero de 1885.

Dice así: Nos el doctor D. José Moreno Mazón, por la gracia de Dios y la Santa Sede Apostólica, Patriarca de las Indias y Pro-capellán y Limosnero mayor del Rey nuestro señor D. Alfonso XII, Vicario general de los Ejércitos y Armadas, Director general del Clero Castrense, Prelado doméstico de Su Santidad, Asistente del Sacro Sello Pontificio, Gran Canciller y Vicepresidente de las supremas Asambleas de las Reales y distinguidas Ordenes de Carlos III y de Isabel la Católica, Caballero del Collar y Gran Cruz de la referida Orden española de Carlos III y Caballero de las grandes cruces de la Americana de Isabel la Católica y de la de San Miguel de Baviera, Misionero apostólico, Arcede romano y Senador del Reino, etc., etc.

Aproximándose el santo tiempo de Cuaresma, consideramos oportuno declarar los privilegios que respecto á la abstinencia y ayuno están concedidas á las clases militares por repetidos Breves pontificios, y especialmente por el de nuestro Santísimo Padre Pío VII, de feliz memoria, en cuya virtud, usando de las facultades que se nos confieren en las expresadas letras pontificias, al tenor de las mismas, dispensamos y concedemos licencia para comer huevos, queso, manteca de vacas, ovejas u otro ganado, y demás lacteíneos, y también carnes saludables, y para promiscuar con pescado en una misma comida, en todos los tiempos y en cualquier día del año, exceptuando, en cuanto á la carne, el Miércoles de Ceniza, los siete viernes de Cuaresma, y el miércoles, jueves, viernes y sábado de la Semana Santa, á todos los militares que se hallen adscriptos á cualquiera de los Institutos del Ejército conforme á la ley constitutiva de 29 de Noviembre de 1879, y á los de la Armada, según su organización actual, comprendiéndose bajo el primer concepto el Estado Mayor General, el Cuerpo del Estado Mayor, Estado Mayor de Plazas, Secciones de Archivos, tropas de la Casa Real, armas de Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros, Cuerpo de la Guardia civil, de Carabineros, de Administración Militar, (1), de Sanidad militar, de Veterinaria y de Equitación, de Invalidos, Jurídico-militar y Clero castrense; y declaramos que pueden usar de dicho privilegio todos los Capitanes generales, Tenientes generales, Mariscales de Campo, Brigadieres, Coroneles, Tenientes Coroneles, Comandantes, Capitanes, Tenientes y Alféreces (2), así como así del Ejército como de la Armada, y los alumnos de las Academias militares, y los sargentos, cabos, trompetas, cornetas, músicos y soldados de mar y tierra.

Asimismo concedemos, en virtud de las facultades apostólicas que nos están delegadas, igual dispensa á las familias, criadas y comensales de todos los ya mencionados que, viviendo en compañía del aforado, se mantengan de su mesa y comida, siempre que ésta no se ausente por más de tres días y aquellos no reciban la ración en dinero. Comprendemos, por tanto, en la expresada dispensa, al tenor de los Breves pontificios, á todos los individuos del Ejército y de la Armada que estén en situación activa, y á sus familias y criados.

Se exceptúan, y no gozarán de tales privilegios, los reclutas disponibles, mientras no presten servicio en un Cuerpo ó Instituto del Ejército, aunque como tales reclutas dependan de la Autoridad militar.

Dispensamos, además de la obligación del ayuno en todo el año, exceptuando el miércoles de ceniza, los viernes y sábados de la Cuaresma, y toda la Semana Santa, á todos aquellos á quienes hemos dispensado el uso de huevos, lacteíneos y carnes, excepción hecha de los mencionados familiares y criados, los cuales, aunque en el caso de comer de la mesa de sus amos puedan usar de dichos manjares, no por eso estarán exentos del ayuno.

Más á los sargentos, cabos, trompetas, cornetas, músicos y á todos los soldados rasos de mar y tierra, les dispensamos sin limitación alguna de tiempos ni casos, en todos los días del año, aun en los viernes y sábados de Cuaresma y Semana Santa, la obligación del ayuno, y podrán también las mismas personas comer carne, huevos y lacteíneos, y promiscuar sin limitación de días.

Igual dispensa limitada de los preceptos de abstinencia de carne, huevos y lacteíneos, como también del de no promiscuar, y aun del ayuno, concedemos á todos nuestros súbditos castrenses que se hallaren en actual expedición ó en campaña sin restricción alguna de días ni de personas, exceptuando solamente para los ya dichos familiares y criados, los cuales, aun cuando usen de licencia concedida de comer carne y promiscuar en los referidos días; esto no obstante, estarán obligados á guardar en dicho tiempo el precepto del ayuno.

Al propio tiempo, usando de la autoridad apostólica emanada de los Breves Pontificios, damos facultades á todos nuestros subdelegados y capellanes del Ejército y de la Armada, curas y tenientes curas castrenses, para que, en nuestro nombre, otorguen y apliquen indulgencia plenaria y remisión de todos sus pecados en la forma acostumbrada por la Iglesia, á nuestros feligreses que se hallaren en el artículo de la muerte; si hubiesen confesado, ó no pudiendo confesar, tuviesen verdadera contrición de sus pecados.

Igualmente concedemos indulgencia plenaria á todos nuestros súbditos castrenses que, estando verdaderamente arrepentidos,

confesaren y comulgaren en los días de la Natividad de nuestro Señor Jesucristo, Pascua de Resurrección y Asunción de la Inmaculada Virgen María, rogando á Dios por la extirpación de la hereje, aumento de nuestra santa fe católica, paz y concordia entre los Principes cristianos y por la salud y prosperidad de nuestro católico Monarca y de toda la Real familia.

Al propio tiempo, y con el objeto de facilitar el cumplimiento pascual á los súbditos de la jurisdicción castrense, hemos tenido á bien, en uso de las facultades que nos están concedidas por los expresados Breves pontificios, y muy particularmente por el de Nuestro Santísimo Padre Clemente XIII, de feliz memoria, autorizar á todos los eclesiásticos, así seculares como regulares, que se hallen habilitados con las licencias de su Ordinario, para que puedan absolver á nuestros súbditos castrenses durante la época del cumplimiento de la Iglesia hasta los casos reservados á Nos, imponiendo penitencias saludables y exhortando á los penitentes á que reciban, con frecuencia los Santos Sacramentos de la Penitencia y Eucaristía.

Hemos dispuesto también que el cumplimiento pascual para todas las clases militares, empiece en la Dominica IV de Cuaresma y termine en la II después de Pascua, autorizando para que, si las necesidades del servicio reclamaren prórroga del tiempo pascual, usando de la mayor prudencia en este punto, pueden ampliarle lo preciso é indispensable, dándonos de ello conocimiento.

Por último, otorgamos diez años de perdón á nuestros súbditos castrenses, por la devota asistencia á los sermones que en cumplimiento de su ministerio, predicarán los capellanes castrenses que ejercen funciones parroquiales los domingos y días festivos, y más ochenta días de indulgencias por nuestra propia facultad.

Dado en nuestra residencia patriarcal, palacio del Buen Suceso, en Madrid á 4 de Febrero de 1885.—José Patriarca de las Indias.—Por mandado de S. E. I., el secretario en comisión Lic. Baldomero Alonso.

Concatenación de circunstancias eximentes

Una sentencia del Consejo Supremo de Guerra y Marina, fecha 14 de Diciembre de 1900, planteó un problema interesante, que no tenemos noticia haya sido aún resuelto; pero que el día menos pensado puede aparecer en la práctica.

Se trataba del caso siguiente fallado por dicha sentencia. Un soldado contrae matrimonio. Se le sigue causa, y resulta que el soldado había llegado á relaciones íntimas con su novia, que ésta quedó embarazada, y que el párroco le había exhortado á reparar su falta con el matrimonio para eludir la pena religiosa de los contraventores del Decálogo. El soldado, buen católico, escuchó las exhortaciones y contrajo matrimonio.

Se reúne el Consejo de Guerra, y entiende que concurre en el soldado la circunstancia eximente de responsabilidad criminal de haber obrado á impulsos de una fuerza irresistible. El Consejo Supremo de Guerra y Marina aprobó la anterior sentencia. ¿Cómo? Por entender que había, en efecto, una fuerza moral irresistible, á la que obedecen ciegamente los feligreses, que son los consejos é indicaciones de los párrocos.

Prescindamos de la incongruencia que existe entre este fallo, y la jurisprudencia constante, reiterada, del Tribunal Supremo de Justicia respecto á lo que deba entenderse por fuerza irresistible. Siempre esta fuerza fué algo físico, extraño al agente que obra, y ejercido directamente sobre él. Mejor habría podido aplicarse el concepto de obediencia debida, ó el de miedo; nunca el de fuerza.

Pero, en fin, prescindamos de esto y examinemos el problema á que aludimos. ¿Qué penalidad se impone al cura que casa á un soldado en las condiciones á que nos venimos refiriendo?

Sabido es que los párrocos merecen ante el Código de Justicia militar, para el caso de celebración de matrimonios ilegales (art. 203), el mismo trato que los jueces municipales en el Código penal ordinario (art. 493), y que, por lo tanto, la penalidad es la de suspensión en sus grados medio y máximo y multa de 250 á 2.500 pesetas. Pero si al soldado que contrajo matrimonio se le aplicó una eximente, no podrá aplicarse ninguna al párroco que autorizó la unión conyugal?

Como hemos dicho antes, la sentencia del Consejo Supremo de Guerra y Marina de 14 de Diciembre de 1900 nos parece lógicamente; pero dada que fué, no hay razón para no aplicar otra eximente, por lo menos tan fundada, al párroco.

Si las creencias religiosas y el temor á condenaciones eternas del alma inspiran ese miedo, influyen tan irresistiblemente, en el ánimo del soldado, cómo no influirán en el del sacerdote? Lógico es que las creencias se hallen más arraigadas en quien ha hecho ministerio de su ejercicio, en quien experimenta más temor á las penas espirituales, en quien por salvar su alma arrostra una vida de privaciones y sacrificios, y finalmente, que sientan más los sacerdotes que los seglares la necesidad de obedecer los cánones de la Iglesia.

Y véase cómo, por qué concatenación de eximentes llegamos á la existencia de un hecho delictivo sin delincuente responsable.

La reforma de los Consejos de Guerra en Francia

Continúa discutiéndose en el Senado francés el proyecto de reforma de los Consejos de Guerra. Los últimos debates—antes de suspenderse las sesiones para la elección presidencial—fueron consagrados á la organización del Cuerpo de Justicia militar.

Se trata de constituir un Cuerpo sólido y serio, con garantías de capacidad y ventajas de jerarquía y de independencia.

Para ello se exigirá á los oficiales que tratan de pasar al Cuerpo de Justicia militar el título de Licenciados en Derecho, y una práctica en los Tribunales.

El escalafón ó cuadro será análogo al de los intendentes y médicos militares, con asimilaciones en las jerarquías á capitán, comandante, teniente coronel, coronel y general. Claro es que las escalas serán completamente independientes de las de los Cuerpos combatientes.

En la cumbre del Cuerpo olearán seis comisarios generales, que no dependerán más que del ministro, ejercerán la vigilancia judicial y disciplinaria, y actuarán de ministerio público en las Salas de Justicia que se crean para las instancias castigadas con penas más graves.

Tales son las grandes líneas del Cuerpo de Justicia militar, cuya organización está pendiente de debate en la Cámara alta francesa.

La caída del ministro de la Guerra, M. Millerand, pueda ser que influya en la reforma, y que de nuevo sea preciso introducir en ella algunas modificaciones.

Boletín de suscripción

Boletín de suscripción. Dedicado al Ejército y Armada. Cuya dirección es así: ... desea suscribirse á EJERCITO Y ARMADA, por años, semestres, trimestres, meses (1). La mejor forma de cobro es ... (Firma)

Boletín de pedido

Sr. Administrador de EJERCITO Y ARMADA. Muy señor mío: Tenga la bondad de remitirme un ejemplar de ... y cuyo valor, anunciado en su periódico con rebajas para los suscriptores, me comprometo á pagar á razón de ... pesetas mensuales, abonándolas en igual forma que la suscripción.

Biblioteca de "Ejército y Armada"

El Gerente de nuestro periódico es autor de la mayoría de las siguientes obras: 1.º En beneficio exclusivo de nuestros suscriptores ha dispuesto: 1.º Que se les venda á mitad del precio que va consignado para cada uno de los tomos. 2.º Que los pagos se hagan en plazos no menores de una peseta mensual. 3.º Que puedan pedirse varias obras siempre que el pago termine en el plazo de 10 meses.

La enciclopedia del año.—Consta de más de 600 páginas y cerca de 300 fotografías.—Su precio, encuadernada lujosamente, 15 pesetas. El libro del año.—Tiene el mismo número de páginas y grabados.—Precio, 15 pesetas. Ambas son en 4.º mayor, contienen el movimiento literario, científico y artístico, en todos sus órdenes. Maravillas históricas de las ciencias ocultas.—He aquí el índice: Prólogo.—Introducción.—El hechicero Tore.—Las apariciones.—La visión de Carlos IX.—Bilocalización.—Gritos telepáticos de una mujer.—Maravillas de las masas y fakires.—Asensión de cuerpos.—Casas encantadas.—Los presentimientos.—El mal de ojo.—El cuerpo astral.—Visión á distancia.—Fantasmas que anuncian muerte.—Sueños que se realizan.—Proyectiles misteriosos.—La vidente de París.—Las brujas.—Profecía realizada.—¿Adivino ó farasante?—Las posesiones.—La adivinación.—Conclusión. Dicho libro científico y ameno, que consta de más de 220 páginas, tiene señalado el precio de 2,50 pesetas.

A bordo, por Angel Guerra.—Precio, una peseta. Estudio sociológico y económico de las islas Canarias, por R. Ruiz Buitrago de Lugo.—Precio, dos pesetas. Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1758-1876), por Luis Maffiotte.—Precio, dos pesetas. Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1877-1897), por Luis Maffiotte.—Precio, dos pesetas. Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1898-1905), por Luis Maffiotte.—Precio, dos pesetas. Estela de un muerto, por el marqués de la Florida (4). Interesantísimos cuentos.—Precio, dos pesetas.

Boletín de reclamación

Sr. Administrador de EJERCITO Y ARMADA. Muy señor mío: me falta el número correspondiente al siguiente día: ... (Firma)

Advertencia sobre los Boletines

Pueden mandarse en sobre abierto con un cuarto de céntimo, poniendo la siguiente dirección: EJERCITO Y ARMADA Apartado 436

Espectáculos para hoy

REAL.—Eo hay función. ESPAÑOL.—A las 9 y 11/2.—Sobrevivirse. PRINCESA.—A las 9 y 11/2.—El misterio del cuarto amarillo. COMEDIA.—A las 9 y 11/2.—El premio Nobel. LARA.—A las 10.—Fresa de Aranjuez.—A las 11 (doble), La prosa de la vida. OERVANTES.—A las 9 y 11/2.—Fortinato.—Trampa y cartón (doble). APOLO.—A las 7, El Arroyo.—A las 10 y 11/2, La cueca y Los cadetes de la reina. COMICO.—(Compañía Prado Chicoite).—A las 6 y 11/2.—La volatinera (3 actos, doble).—A las 10 y 11/2, Los perros de presa. ESEAVA.—A las 6, Petit café.—A las 10 y 11/2, Los lúscars del kaiser. GRAN VIA.—A las 6, El coronel Castañón.—A las 10, El día de la Africana.—A las 11, El coronel Castañón (doble). TRIANON PALACE (A local 20).—Grandes sesiones de cinematógrafo artístico, de 4 de la tarde á 11 de la noche.—A las 6 y 11/2, aragala.—A las 10 y 11 y 1/2, variedades: Frou-Frou Cuban Vega, Zazá, Adeita Lulú y La Argentina. SALÓN MADRID.—A las 5 y 11/4 y á las 10, secciones de cinematógrafo. Nuevo programa diario.—A las 6 y 11/2, gran moda; selecto programa de cinematógrafo y variedades.—A las 10 3/4 y 11 3/4, cinematografía y variedades, con todas las atracciones del programa; La Rumba, Machicha, Deshabillé y ¿Que será?, por Chelito y Preciosilla.—Debut de la escultural Kya y la hermosa Haydée. PETIT PALAIS.—Desde las cinco.—Variado repertorio y estreno de películas.—La mañana y dos vidas para un corazón. ROMA.—Secciones desde las cinco.—Compañía internacional de Varietés.—Cinema artístico.—Matilde Ohema.—Monja Valenciana.—Flory.—Goodly.—Mary L'clair.—Gran éxito de Sivan.—Las Mingoranes. MARTIN.—Desde las 4 1/2 de la tarde, sección continua de cinematógrafo.—Gran éxito de la película «El buzo». CINEMA X (Glorieta de Bilbao).—Sección continua de cinematógrafo, de 5 á 1.—Gran éxito: La justicia del abismo. SALÓN DORÉ (Atocha, 60, y Santa Isabel, 3).—Días laborables, sección única, de 4 de la tarde á 12 y media de la noche; días festivos, por secciones, desde las 3 de la tarde.—Gran éxito de las películas «La princesa», «Los tres empujados», «Amos de príncipes», «El hijo del Sr. Moret».—En preparación grandes estrenos.—Peositos inverosímiles.

LA BOLSA

Table with financial data including 'VALORES PUBLICOS', '4 por 100 perpetuo interior', 'Al contado', 'Serie F de 50.000 ptas. nominales', '5 por 100 amortizable', 'Bancos y Sociedades', and 'Otros valores'.

Barcelona

Interior, fin de mes, 83,97.—Idem próximo, 60,00.—Amortizable, 60,00.—Nortes, 101,25.—Alifuentes, 92,80.—Francesos, 6,10.—Libras, 26,78. SINDICATO DE PUBLICIDAD, Calle de Barbieri, num. 8

TRICALCINE

A BASE DE SALES CÁLCICAS CONVERTIDAS EN ASIMILABLES

RECALCIFICACIÓN DEL ORGANISMO



SOLITARIA

CURACION CIERTA en DOS HORAS con los **GLÓBULOS SECRETAN**

REMEDIO INFALIBLE Adoptado en los Hospitales de PARIS

Deposito: 17, rue Oudet, Paris y princip. Farmacias.

Fábrica de corbatas

12, CAPELLANES, 12

CAMISAS, GUANTES, PAÑUELOS Y GÉNEROS DE PUNTO

ELEGANCIA—ECONOMIA

• Precio fijo — ECONOMÍA — Precio fijo •

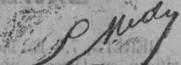


Supresión de las inyecciones. Tratamiento el mas facil y el mas discreto.

CURACION RÁPIDA y RADICAL

de los flujos antiguos ó recientes

Exigir la firma:



Sobre el rótulo.

Exigir el nombre:



Sobre cada cápsula.

• PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias. •

VINO DE PEPTONA

CHAPOTEAUT

Peptona adoptada por el Instituto Pasteur

FORTIFICANTE RECONSTITUYENTE

Especialmente RECOMENDADO A LOS

CONVALESCIENTES ANÉMICOS NIÑOS SEÑORAS ANCIANOS

PARIS, 8, Rue Vivienne y en todas farmacias



REGENERADOR de la SANGRE

HIERRO LERAS

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia el Empobrecimiento de la Sangre, los Coloros pálidos. Flujo blancos e Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia a las doncellas, recién casadas y niños delicados.

En PARIS, 8, Rue Vivienne, y en todas las Farmacias

CEREVISINA

(Lavadura seca de cerveza)

La CEREVISINA da maravillosos resultados en el tratamiento de las enfermedades de la piel:

- FURÚNCULOS,
- PSORIASIS,
- HERPES,
- ECZEMA,
- URTICARIA,
- ACNE, etc.



PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

JARABE DE RABANO YODADO DE GRIMAUT & C^{IA}



Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiescorbútico y del aceite de hígado de bacalao, para combatir el linfatismo, el usagre, las erupciones de la piel en los niños pálidos, encenques y delicados, para resolver las glándulas del cuello y reanimar apetito.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

Imprenta "SINDICATO DE PUBLICIDAD"

CALLE DE BARBIERI, NÚM. 8

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos a precios reducidos, con prontitud y esmero.



Gran relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID

Apartado de Correos, 354

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte de áncora, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas que se cierran con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que el que presenta el conocido industrial L. THIERRY. Aparte de su belleza artística, es la máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas a plazos, seis pesetas al mes. Va por corriente con un aumento de 1,50 pesetas el franquero.

THIERRY—GRAN RELOJERÍA DE PARIS

GRANDES PALMACENES EL SIGLO

los mayores y más importantes de España

CONDE, PUERTO y compañía. — BARCELONA

Precio fijo.—Ventas al contado

Rambla de los Estudios, 5 y 7.—Calle Xuclá, 10, 12 y 14

Plaza del Buen Suceso, 1

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: DOCE millones de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

48 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra la vida.—Seguros contra incendios

Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 60

Servicios de la Compañía Transatlántica

Línea de Nueva-York, Cuba y Méjico.—El día 25 de Enero saldrá de Barcelona, el 29 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor «M. Calvo», directamente para Nueva York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

Línea de Venezuela-Colombia.—El día 10 de Enero saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor «Buenos Aires», directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con transbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes a conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con transbordo en Curacao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con transbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas.—El día 3 de Enero saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor «C. López y López», directamente para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore, Ho Ho y Manila. Striviendo por transbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires.—El día 8 de Enero saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor «León XIII», directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Fernando Poo.—El día 2 Enero saldrá de Barcelona el vapor «M. L. Villaverde» con escala en Valencia y Alentejo, el 7 de Cádiz, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Osnaris y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su diario servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en las fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio comunicaciones marítimas.

Servicios comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Línea de Cuba y Méjico.—El día 17 de Enero saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor «R. M. Cristina», directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafija y Pacífico con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Viaje extraordinario a Cuba.—El día 8 de Octubre saldrá de Bilbao, el 9 de Santander, el 10 de Gijón, el 11 de Coruña, y el 12 de Vigo, el vapor «Rosina María Cristina», directamente para Habana, regresando con las mismas escalas menos la de Vigo.

En el mes de Noviembre hará otra expedición extraordinaria el vapor «Alfonso XIII», con las mismas fechas de salida y con el mismo itinerario.

CALZADOS

ESTILOS AMERICANOS

- Zapatos tafilete legítimo para señora..... 7 ptas.
- Imperiales tafilete legítimo, para señora..... 8,75 »
- Polacos Boscalf negro, para caballero..... 12 »
- Botinas reglamento, Boscalf primera..... 13 »

Verdadera economía, Precios increíbles

25. CRUZ, 25. ENTRESUELO

EJÉRCITO Y ARMADA

Redacción y Administración: calle de Barbieri, núm. 8, (entresuelo)

IMPRESA: CALLE DE BARBIERI, NUM. 8

A los lectores

Nuestra Biblioteca

Los Boletines

Este diario profesional no regateará sacrificios para satisfacer a sus lectores. La correspondencia postal, telegráfica y telefónica, dará cuenta de las noticias que más interesen a nuestros lectores en España y el extranjero.

Para los suscriptores hace la enorme rebaja del 50 por 100 en las obras literarias ó didácticas que constan en la relación que forma parte de la Biblioteca de EJÉRCITO Y ARMADA.

Para que las reclamaciones de números extraviados, peticiones de libros y altas en la suscripción tenga lugar sin gasto apreciable, publicamos Boletines que pueden llenarse, enviándolos bajo sobre con sólo un sello de un cuarto de céntimo.